



**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS**  
Comisión Interamericana de Puertos

**NOVENA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA  
COMISIÓN INTERAMERICANA DE PUERTOS**

Del 2 al 5 de diciembre de 2007  
Lima, Perú

OEA/SER.L/XX.1.9  
CECIP/doc. 28/07  
4 diciembre 2007  
Original: ingles

Plan de Trabajo del Comité Técnico Consultivo sobre Protección Portuaria (CTCPP)  
para el periodo 2008-2009:

Plan de Trabajo del Comité Técnico Consultivo sobre Protección Portuaria (CTCPP) para el periodo 2008-2009

Plan de Trabajo para el periodo 2008-2009:

- a. Compilar una base de datos de capacitación en materia de protección que proporcionará a los Estados Miembros una lista de las oportunidades de formación en todo el hemisferio. Esta información será recogida por los coordinadores regionales que se organizaron en 2003.
- b. Evaluar las condiciones para un programa CIP/PBIP de implementación de asistencia para proporcionar expertos en otros Estados de la OEA, y buscar la asistencia para determinar la situación de la aplicación del Código PBIP en sus países, adoptado por la resolución CECIP/RES.13 (VI - 04) en Managua, el 3 de diciembre de 2004. (El inicio de esta tarea depende de la elaboración de una base de datos de formación en la región). Los Coordinadores Regionales asistirán a esa tarea. \*
- c. Evaluar los resultados del programa piloto de análisis de documentos (OCAD) (CIDI/CIP/RES.64 (IV - 05) en Guatemala, para su consideración por los Estados Miembros para su posible adopción en la región.
- d. Proporcionar el apoyo adecuado, e incluir la elaboración del programa y oradores, de la Conferencia Hemisférica sobre Protección Portuaria, que se ha de celebrar en la República Dominicana, en abril de 2008.
- e. Promover, identificar, y difundir las actividades de capacitación en materia de Protección Portuaria y las necesidades de información en la región. Esta tarea incluirá la cooperación y coordinación con otras organizaciones internacionales (OMI, APEC, OIT, Western Hemisphere Travel Initiative (WHTI), y OMA).

\*Continuación del Plan de Trabajo de 2006 - 2007

Los Estados Miembros del Comité Técnico Consultivo sobre Protección Portuaria (antes Seguridad Portuaria): Estados Unidos (Presidente), Argentina, Bahamas, Barbados, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.